



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **PREGUNTA AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El pasado día 5 de enero, en un vuelo Madrid-Bilbao (IB-426), un pasajero sufrió una indisposición que motivó que otros pasajeros tuvieran que realizar ejercicios de reanimación ante la gravedad de esa persona.

Según han indicado algunos medios, una vez en tierra, el capitán pidió a los pasajeros que se mantuvieran en sus asientos porque iban a entrar los sanitarios de una ambulancia, pero la ambulancia que con antelación se había pedido no se encontraba en pista.

Aún tuvieron que esperar otro cuarto de hora a que, una vez que había sido evacuado el avión, llegaran los sanitarios, que ni siquiera eran médicos. El Aeropuerto de Loiu retiró hace algún tiempo el puesto de servicio médico alegando que no llegaba a los cuatro millones de pasajeros.

Por ello, EH Bildu desea conocer:

- 1.- ¿Cuál es el cronograma de los hechos señalados?
- 2.- ¿Cuál es la razón por la que no estaba presente la ambulancia a la llegada del avión al Aeropuerto de Bilbao?
- 3.- ¿Considera el Gobierno que, en este caso, la aplicación del protocolo de emergencias fue la correcta?
- 5.- ¿Contempla el Gobierno impulsar medidas para que las compañías aéreas deban dotarse de DEAs (desfibriladores) en los aviones?
- 6.- ¿Estima el Gobierno reinstaurar un Servicio Médico en el Aeropuerto de Bilbao, teniendo en cuenta que en la actualidad supera los 4 millones de pasajeros?

Congreso de los Diputados, a 19 de febrero de 2016


Diputada de EH Bildu